

SUBSCRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 BILLETES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 28 de Junio de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Anuncios á 1'00 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

TIENDA-ASILO.

Las horas para el almuerzo se fijan de 9 á 11 de la mañana, y para la comida de 3 á 5 de la tarde.

Los bonos están de venta en el Café Suizo; en el establecimiento de armería de D. Sebastián Lopez, calle de Granada; en el de tegidos de don Julian Fernandez, calle del Agua, próximo á la Tienda-Asilo; en el Centro Agrícola y en el Café de Novedades.

No se dan raciones nada más que por bonos. Se ruega á todas las señoras y caballeros que reparten la limosna en bonos de la Tienda-Asilo, pasen si quieren á inspeccionar las comidas y el pan que se expende por raciones.

LA FIESTA DE LOS PUEBLOS CULTOS.

Los pueblos dan una idea de su cultura por las fiestas que celebran.

El Centro Militar de retirados de Málaga, ha querido demostrar esta verdad, y honrar á los conquistadores de nuestra vecina ciudad, en el cuatrocientos cuatro aniversario de su Reconquista.

En la segunda quincena del próximo mes de Agosto, esta sociedad solemnizará el acontecimiento por medio de *Juegos florales*.

LA CRÓNICA MERIDIONAL al recibir el programa de temas, y las bases á que han de sujetarse tiene una especial complacencia en darles publicidad en lugar preferente, con el doble objeto de responder á la deferencia de nuestros vecinos y estimular á los escritores almerienses, á que tomen parte en esta fiesta literaria.

Hé aquí el programa y las bases:

Primer tema.

FLOR NATURAL.

Este premio de honor y cortesía se adjudicará al autor de la más inspirada poesía, con libertad de extensión y metro. El agraciado la entregará á la dama de su elección, la cual quedará proclamada *Reina de la Fiesta* y entregará los restantes premios á los autores laureados.

Segundo tema.

Pluma de oro, regalo del Centro Militar y de Retirados.

Se adjudicará al autor de la mejor poesía, con libertad de metro, inspirada en las *Glorias del Ejército Español* y excelentes condiciones de su soldado.

Tercer tema.

Un objeto de Arte, donado por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia al autor del mejor trabajo en prosa que desarrolle el siguiente Tema: Disposiciones que deben adoptarse en esta loca-

lidad para concluir con la vagancia de niños de ambos sexos, que á todas horas circulan por las calles, molestando á los transeúntes y adquiriendo vicios que los conducen por la senda del crimen, en vez de seguir la de la honradez, por las que los llevaría la debida asistencia á los establecimientos de instrucción; y auxilios que podría prestar al Municipio la creación, al efecto, de Sociedades particulares.

Cuarto tema.

Un objeto Artístico, regalo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, al autor de la más acabada Memoria en que se propongan los medios de convertir á Málaga en la mejor estación invernal de Europa.

Quinto tema.

Un objeto de arte ofrecido por el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: ¿Debe el Estado poner limitaciones á la libertad del trabajo?

Sexto tema.

Un objeto de Arte, donado por la Excmo. Diputación Provincial, de Málaga, al autor del mejor opusculo sobre Influencia de la Reconquista de Málaga, por los Reyes Católicos, en las Artes y el Comercio de esta capital y su Provincia.

Séptimo tema.

Un ejemplar de la obra de Augusto T. Arcimis (edición de lujo), «El telescopio moderno», regalo de la Sociedad Liceo de Málaga al autor del mejor trabajo sobre: Maravillas del cielo: los astros.

Octavo tema.

Un lujoso Rifle, regalo del Centro Militar y de Retirados, al autor de la mejor Memoria sobre la importancia militar de la Provincia y Puerto de Málaga, guarnición y defensa con que debe dotarse respectivamente una y otro, medios de conseguirlo en breve plazo con el menor gasto posible del Estado; y beneficios materiales que con esto obtendría la capital y la Provincia.

Bases.

1.º Los trabajos se remitirán al Sr. Presidente del Centro Militar y de Retirados de Málaga, antes de las doce de la noche del día 31 de Julio de 1891, bajo sobre cerrado, y acompañando otro que deberá encerrar el nombre del autor del respectivo trabajo y en su parte exterior un lema igual al del trabajo correspondiente.

2.º Si abiertos los sobres resultase alguno de ellos en blanco, con iniciales, anagramas ó pseudónimos, se considerará el premio como no adjudicado.

3.º Quedarán escluidas las composiciones que encierran alusiones políticas ó ataques á la Religión del Estado ó se ocupen de las demás religiones.

4.º El nombre de los señores que constituyan el Jurado se dará conocer oportunamente, quedando escluidos los individuos que lo forman para tomar parte en los *Juegos Florales*, como igualmente los firmantes de esta convocatoria.

5.º El Jurado podrá declarar desiertos los temas, si en los trabajos presentados no encontrase ninguno digno de recompensa, pudiendo también otorgar los

accesits y menciones de honor que conceptuase oportuno.

6.º Los trabajos han de ser originales é inéditos, y escritos con letra clara.

7.º Los lemas de las composiciones premiadas se darán á conocer oportunamente.

8.º El Centro Militar y de Retirados podrá acordar la publicación de los trabajos premiados, si lo considerase conveniente.

9.º Los autores laureados que no asistan al acto solemne de adjudicación de recompensas, deberán nombrar representantes que concurren á la fiesta y reciban los respectivos premios ó diplomas. Si alguno dejase de nombrarlo, se considerará delegado en el Presidente del Jurado con el objeto que anteriormente se expresa.

10. Si alguna personalidad, Corporación ó Centro se dignase, como se espera, conceder algún premio, con posterioridad á la publicación de este cartel, se anunciará por medio de los periódicos locales.

La Comisión Mantenedora.—Ramon Ibañez, Gerónimo Aguado, Eduardo León, Alejandro Barba, Narciso Diaz de Escovar.»

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Estimado compañero: Lo de Mindanao vá dando sus resultados.

Esta mañana *La Correspondencia Militar* nos ha sorprendido con nuevas noticias acerca del desastre que nuestras tropas han sufrido en Mindanao.

Es sabroso y por ello lo voy á reproducir, llamando la atención de los lectores sobre el último párrafo, por referirse al general Weyler.

Dice así el diario militar:
«Por una carta de Manila se nos comunican noticias horrorosas del desastre que en Mindanao han tenido nuestras tropas.

La persona que nos comunica esas nuevas, nos dice que una columna compuesta de un batallón de artillería, otro de infantería de ejército y dos compañías de Marina, ha sido copada y destrozada por 5.000 moros que emboscados la esperó á 25 kilómetros de la bahía Illana y en dirección á la laguna de Sanao.

Esta noticia la confirma otra carta escrita desde Manila por un soldado de artillería, carta que hemos leído.

Ambos comunicantes afirman que se hace subir á 1.000 el número de víctimas.»

La Correspondencia Militar termina diciendo:

«Esto es horroroso, estúpido y como españoles nos avergüenza registrar hechos así, por culpa de un torpe ó loco general que merecía la muerte antes que la de ningún soldado español.

¡Y el Gobierno vé tranquilo estas cosas! Efectivamente, que todo esto es horrible. La

gestión del general Weyler en Filipinas no puede ser mas funesta ni más desdichada. Es lo que se llama una verdadera calamidad semejante señor.

Después de lo dicho por *La Correspondencia*, no cabe otra cosa mas que el relevo y además hacerle entrar en España de la misma suerte que Bazaine entró en París cuando se rindió Metz á los prusianos.

El autor de tamañas vergüenzas nacionales solo merece el odio de los españoles y el castigo que le imponga la patria, en esta ocasión representada por el ejército que tan mal parado ha venido á quedar por su causa y por su torpeza.

Dejémosnos de estas ingratas y vergonzosas disquisiciones y vamos á otro punto.

Ya no marchará al extranjero el Sr. Cánovas del Castillo. Parece que en la designación de quien habia de sustituirlo en la presidencia del Consejo han surgido dificultades, pues mientras unos decían que Beránger por ser el ex-ministro más antiguo, otros aseguraban que la presidencia interina solo al Sr. Silvela correspondía ese puesto.

Se dibujaron estas dos tendencias y como el asunto podría dar lugar á nuevas y más hondas disidencias ministeriales, el Sr. Cánovas suspendió su viaje y todo quedó en el aire, pero no tan desvanecido que no se vislumbren en el horizonte muchas nubes cargadas de electricidad ó rencores, prontos á estallar.

Con muchas contemplaciones se va conjurando poco á poco y por el momento ese malestar ministerial pero no cabe duda que ya por este motivo ó por otros que son conocidos de todos, el día menos pensado nos encontraremos con las dimisiones de la mitad del gabinete. Sin más, queda suyo afmo.—M.

Madrid 26 Junio 1891.

LA DUQUESA DE CASTRO-ENRIQUEZ.

Todo el interés de este proceso esta circunscrito hoy á las declaraciones de los médicos.

Hé aquí lo que dice *El Imparcial* acerca del asunto:

Nuevo reconocimiento.

«A eso de las dos de la tarde fué conducida á la Casa de Canónigos por un ordenanza del gobierno civil la niña Juliana, que vestía un traje azul y sombrero de paja.

Poco después llegaron los médicos forenses señores Bueno, Escribano, Cifuentes, Caparrós y Alonso Martínez, y los designados por la defensa de la duquesa de Castro-Enriquez, Sres. La Rosa y Berruoco, todos los cuales entraron en la sala de actos públicos, adonde fué llevada Julianita.

preferencia los rizomas ó raíces de planta que tengan por lo menos dos años. De estos rizomas solo se toman las partes más maduras; es decir, las que esten bien morenas y que tengan bastante consistencia. Al cortarlas deben tener cuando menos 0'15 centímetros, desechando la parte blanca aun herbácea, que no sirve para reproducir.

Puede desprenderse, si se quiere rizomas de una planta sin arrancarla; pero esta operación perjudica en algo á la planta que queda en tierra, á más, es operación larga y algo difícil: mas económico es sacrificar una parte de alguna plantación antigua arrancando las plantas que se destinan á producir una nueva. Tan luego como estas plantas se hayan arrancado deben ponerse á la sombra donde no las dé el aire, y plantarlas cuanto antes.

Si tuviesen que ser transportadas á cortas distancias no deben quitárseles la tierra que á ella vá adherida. La conducción debe hacerse con sumo cuidado á fin de que en las diversas manipulaciones que sufren no se rompan sus yemas ni se lastimen. No conviene que esten muy amontonadas con el objeto de evitar la fermentación que pudiera producirse. Si tuviesen que sufrir un trasporte de 6 á 7 dias, conviene colocarlas en canastos cuidando de ponerles paja picada y bien seca, entre lecho y lecho de rizomas. Hay quien asegura, que se pueden transportar á grandes distancias, pero sirviéndose como embalaje, toneles. Sin embargo, la práctica nos ha enseñado, que no se puede tener mucha fé en la planta después de estar muchos dias arrancada de la tierra, alguna viva, pero se pierde el 90 por 100. Uno de los mayores peligros en los trasportes, es la fermentación, pues por carecer la planta de calor natural, no retoña. A propósito de esto, puedo citar dos casos; recibí rizomas muy bien embalados de Barcelona, habiendo perdido un 40 por 100 de plantas. El viaje es de cuatro dias por mar, ¿si éste hubiese sido de 8 dias, que hubiese sucedido? Creo que con esta observación es bastante. Para resumir diré que cuanto más inmediata es la plantación, después de arrancada la planta, más seguro es su buen éxito.

Estacas.—Para una plantación económica por estacas, es necesario preparar el terreno de una manera definitiva, tal cual se haría para la plantación de raíces. De los tallos más maduros, se cortan por estacas trozos de 20 á 25 centímetros de longitud, provistos todos por lo menos de dos yemas.

Estas estacas deben plantarse verticales, dejando la yema superior un poco fuera de la tierra y á 0' m 17 centímetros, unas de otras estacas. Una vez hecho esto, deben regarse inmediatamente. Si la plantación no efectua durante los fuertes calores, es necesario cubrir con una ligera capa de paja las plantas, con el exclusivo objeto de preservarlas de la directa y fuerte acción del sol.

Al aconsejar una plantación tan espesa, no tiene otro objeto que el de cubrir los huecos que dejan algunas plantas que se mueren.

A fin de regularizar la plantación, cuando estas estacas estén suficientemente arraigadas, se procurará dejar la plantación á 0' m 35 centímetros de distancia de una á otra estaca, para tener así una plantación definitiva, sacando los intermedios, para cubrir otros huecos, ó agrandar la plantación con las sobrantes. Después se cortan los retoños para dar fuerza y desarrollo á las raíces. Las estacas ya arraigadas, sirven tambien para el establecimiento de nuevas plantaciones como ya llevo dicho, dejándolas á una longitud de 0' m 25 centímetros.

SUMARIO

Historia.—**Varietades del Ramio.**—**Condiciones climatológicas.**—**Naturaleza del suelo.**—**Reproducción.**—**Epocas de plantación.**—**Plantación.**—**Replantación.**—**Preparación del terreno.**—**Abonos.**—**Riegos.**—**Conservación de las plantaciones.**—**Gastos de plantación y conservación.**—**Rendimientos.**—**Ventajas del Ramio.**

HISTORIA DEL RAMIO.

CAPITULO I.

Existen varias especies de Ramio, entre las cuales hay numerosas variedades que han producido una gran confusión, á causa de la variada nomenclatura hecha por los botánicos. El Ramio, planta textil de gran valer é importancia, pertenece á la familia de las *urticeas* (*Urtica Urticis-Tenacisima*.) Hermanas de la ortiga común. (*Urtica-Ureno*.) Forma parte de la familia de las ortigas sin espinas, ó pelos irritantes. Crecen en diversas comarcas de Asia; en las Islas del Soude y bajo el clima del Ecuador.

Es planta perenne, la que con especial cultivo crece en casi toda clase de terrenos y tiene de duración de quince á diez y siete años.

Los chinos fueron sin duda los primeros que conocieron la gran importancia del Ramio. Ellos la utilizaron y cultivaron, pues está probado que en la China se hicieron sus primeras aplicaciones, y allí fué donde el comercio dió á conocer estas sedosas fibras. Si bien los chinos cultivan mucho el Ramio. (*Urtica nivea*), se exporta poco, por ser las necesidades del país mayores, que su producción.

El Japon es una de las regiones productoras de este precioso textil (*Urtica nivea*) pero su exportación es escasa por los mismos motivos que en la China.

En la India y en Anan crece tambien silvestre, pero no la cultivan. En el Centro y Norte de América se cultiva ahora la *urtica tenacisima* y la *urtica utilis* que son las que mejor se adaptan en los climas templados.

En Francia, España é Italia, han experimentado que la *urtica tenacisima* y la *urtica utilis* son las que mejor se desarrollan en este continente.

En Hungría dá resultados bastante alhagüenos. El Ramio puede resistir temperaturas bastante bajas sin helarse. No necesita humedad, pero sí frescura; su cultivo no exige grandes cuidados,

Después de prestar los médicos el juramento oportuno, desnudaron a la niña.

El reconocimiento que hicieron los médicos Sres. Bueno, Alonso Martínez, La Rosa y Berruoco, pues los forenses Sres. Escibano y Cifuentes ya lo habían practicado detenidamente y se ratifican, según nuestras noticias, en lo que certificaron; fué minucioso y detenido.

Examinaron las cicatrices que presenta la niña en la cabeza, y las que se observan en el cuerpo, midiendo, la longitud de cada una.

A las seis menos veinticinco terminó el reconocimiento, y acto continuo el juez, el fiscal y el abogado defensor de la duquesa, Sr. Hidalgo Saavedra, que asistía a la práctica de esta diligencia, formularon varias preguntas que en forma de cuestionario debían contestar los facultativos.

A la expresada hora, aquellos salieron del salón de actos públicos, llevando el cuestionario que se les hacía, y se reunieron en el de los forenses para emitir cada uno su opinión y discutir ampliamente si había opiniones contrarias, con objeto de ver si se ponen de acuerdo, en el paso de que se observen tendencias diversas. Si no llegasen a una solución y mantuvieran criterios distintos, los que opinen de un mismo modo formularán juntos sus contestaciones, entregándolas al juzgado.

Mientras que los médicos empezaban a deliberar, el juez dispuso que la niña Juliana saliera de la Casa de Canónigos, en compañía del señor Cobo Canalejas para la práctica de una diligencia. El portero del gobierno civil, que acompañaba a la muchacha, quedó en el palacio de los Juzgados esperandola, y el juez, el fiscal y la defensa de la duquesa de Castro-Enriquez en el salón de actos públicos.

Media hora próximamente estarían ausentes de la casa de Canónigos la niña y el Sr. Cobo y cuando regresaron, la primera entró en el despacho del juez donde estuvo paseándose primero y después cansada del ejercicio y aburrída de su soledad se echó en un sofá.

Entretanto, allá dentro discutían los médicos la primera pregunta del cuestionario sin conseguir llegar a un acuerdo, saliendo de la sala a las siete y media de la tarde con el asunto sin resolver.

Hoy por la mañana volverán a reunirse con objeto de contestar el cuestionario.

Los médicos entraron en el salón de actos donde estaba el fiscal Sr. Lopez Bergues.

Debieron los médicos decir al juez que ya era innecesaria allí la presencia de Juliana y entonces el Sr. Muñoz fué a librarla de su aburrimiento dándole libertad.

Breves instantes después, serían cerca de las ocho, abandonaron todos la Casa de Canónigos.

Un comunicado.

El mismo colega publica el siguiente: «El Sr. Marin nos dirigió anoche el siguiente comunicado:

Diremos antes por nuestra cuenta, que las noticias que el Sr. Marin rectifica en el siguiente comunicado no eran nuestras, y si copiadas de la prensa de la noche, como lo hacemos constar.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío: En vista de las inexactitudes en que *El Imparcial* ha incurrido sin duda involuntariamente, al referir ayer los incidentes ocurridos con motivo del reconocimiento de la niña Juliana de San Sebastian, me conviene hacer constar, para restablecer la verdad de los hechos, lo siguiente:

1.º Que el día de autos estaba de guardia en la Casa de Socorro del distrito del Centro, cuando fué llevada la niña lesionada por un vigilante.

2.º Que el que suscribe reconoció y practicó personalmente la cura de las lesiones que llevaba dicha niña en ambas orejas, no reconociendo otras regiones de su cuerpo porque manifestó que no tenía otras heridas.

3.º Que el segundo reconocimiento de la niña lo practicó su compañero Sr. Gomez Herrero, por en-

contrarse el que suscribe en funciones fuera del establecimiento.

Con este motivo queda de Vd. atento su seguro servidor q. b. s. m.,—Mateo Martín.»

GACETILLAS.

Línea férrea.—En su último número, publica nuestro apreciable colega *El Ferro carril*, un suelto en el que lanza a la publicidad opiniones de un hombre muy respetable, del ilustre ingeniero Sr. Inchaurrandieta, que presta sus servicios a la Compañía concesionaria del ferro-carril de Linares a Almería.

En este suelto se deja ver bien claramente, que el Sr. Inchaurrandieta ha expresado su disgusto ante la relativa calma observada por la Sociedad Fives-Lille en los trabajos de construcción, que a su juicio debieran haber recibido mayor impulso en estos últimos días.

Esta opinión, concuerda con lo que D. Ivo Bosch manifestó en París a nuestro redactor, acerca del desarrollo que en breve adquirirían los trabajos hasta entonces un tanto encalmados, por la resistencia de varios, muy pocos, propietarios, a quienes había que expropiar, y además, porque los ingenieros de la Sociedad Fives Lille, estaban llevando a cabo con un esmero, una exactitud y una precisión extraordinaria, todos los trabajos del trazado, con el fin de acumular una suma de datos tal, que en el momento en que se ordenase el impulso de las obras, se pudieran estas acometer por todas partes y realizarlas con prontitud, rapidez y seguridad.

Dice nuestro colega *El Ferro-carril*, que le consta que el Sr. Inchaurrandieta al mismo tiempo que lamenta que la constructora no haya puesto ya en obra, como ha debido hacerlo, otros varios trozos de línea en el valle del Guadaquivir, en las inmediaciones de Guadix, en la divisoria de los mares y en todo el curso del Andarax, no puede menos de hacer justicia al muchísimo trabajo que han hecho para fijar los trazados en todos los puntos dudosos y en aquellos que deben someterse al examen del Gobierno ó ser motivo de acuerdos para enlazar con otras líneas.

Añade el Sr. Inchaurrandieta que hubiera sido de desear que ese trabajo lo hubieran podido conciliar con mayor desarrollo en las obras donde estas pueden impulsarse. El no haberlo hecho es un error, pero la crítica no debe cerrar el paso a la verdad en lo que abona y favorece a los buenos deseos de la empresa constructora.

Los Alcaldes de barrio.—Esta corporación, que no podía permanecer impasible ante las manifestaciones de protesta de todas las clases de la sociedad, con motivo del crimen no há mucho cometido y que tanta sensación produjo en Almería, acaba de reunirse en el Salón de las Casas Consistoriales, previa autorización del señor Alcalde, y bajo la presidencia del decano de la Corporación, el honrado y celoso funcionario Sr. D Francisco de Castro Escamez.

Ocupada por este la presidencia, usó de la palabra, exponiendo a la reunión el objeto para que había sido convocada, y que era única y exclusivamente, para hacer saber a la Corporación, que habiendo tenido lugar en esta ciudad un suceso bastante lamentable, tal como la muerte violenta dada al convecino y desgraciado Juan Rincón, por la que quedaba una pobre familia en el mayor desamparo y reducida a la mas espantosa miseria, estimaba oportuno, lógico, razonable y

humanitario, que en vista de la iniciativa y laudable pensamiento que habían tomado varios gremios, el comercio y el vecindario en general de esta capital, de abrir una suscripción voluntaria para socorrer a la desgraciada viuda ó hijos del infortunado Rincón, creía muy justo y equitativo, de que la Corporación de Alcaldes de barrio, inspirándose en los nobles sentimientos que en diferentes ocasiones tiene manifestados, contribuyese con lo que cada cual pueda y tenga por conveniente a tan generosa obra de caridad, abriendo al efecto una suscripción entre la Corporación, puesto que lo consideraba procedente.

Terminado que hubo el Presidente Sr. Castro, usaron de la palabra varios Sres. Alcaldes, abundando todos en las razones expuestas por el Presidente, y se acordó por unanimidad abrir la suscripción propuesta por el mismo, y entregar por una comisión todo lo recaudado en ella a la infeliz viuda del desgraciado Juan Rincón.

Los Alcaldes de barrio han llevado a cabo su cometido con toda escrupulosidad y hoy mismo será socorrida la viuda de Rincón, con ciento veintidos pesetas, 75 céntimos a que asciende el total de lo recaudado por los mismos.

Una comisión, designada por todos los Alcaldes y presidida por el Sr. Castro, visitará a la pobre viuda con este objeto.

El Sr. Castro nos ha entregado la lista de los donantes que en nuestro próximo número publicaremos.

Reciba nuestro aplauso tanto la respetable corporación como el Sr. Castro, decano de la misma, é iniciador de tan noble pensamiento.

Mina.—Por la Sociedad anónima «La Esperanza», de Murcia, se ha presentado en el Gobierno de aquella provincia una instancia fecha 16 de Agosto último, solicitando se le conceda una demasia para la mina denominada *Virgen de las Huertas*, sita en término de Aguilas y en la Umbría del Lomo de Bas.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Martes 30.—(Por Jurados.)—Causa de Almería contra José Nuñez y otro, sobre robo.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Iribarne y Ramón Oña; procuradores, Sres. Luque y Orland.

Miércoles 1.º.—Id. de id. contra José Almansa y otro, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón Oña; procurador, Sr. Perez Garcia.

Jueves 2.—Id. de id. contra Dionisio Montoya, sobre daño.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langley; procurador, Sr. Moreno.

Viernes 3.—Id. de id. contra Antonio Peregrin, sobre hurto.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Cañadas.

Por la moral.—Así titula nuestro apreciable colega *El Ferro-Carril* una gacetiilla, con la que estamos en un todo conformes, adhiriéndonos a la petición que ya en diferentes ocasiones hemos dirigido a las autoridades:

«¿Cree—dice—el Sr. Alcalde que debe tolerarse por más tiempo la existencia de tantas casas *non sanctas* en los sitios más céntricos de la población? ¿No opina que deben desaparecer, como le interesáramos en uno de nuestros números anteriores, ahorrando a la ciudad esa vergüenza y a los transeuntes honrados ese escándalo.»

Viajeros.—Se encuentra en esta capital, el rico comerciante de Cartagena D. Adalberto Spottorno.

—Ha salido con dirección a Albox y pueblos

de la zona de Levante, nuestro estimado amigo y compañero, el director de *El Ferro-carril* don Amador Ramos Oller.

—Ayer marchó con dirección a Garrucha y Palomares, el ilustrado ingeniero representante de la casa Borner, Sr. Bobrzyk, a quien acompaña el partidario de las minas de Herrerías D. Jesús Plaza.

Lotería.—El próximo sorteo de lotería que tendrá lugar el día 30 del actual, constará de 26.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos a 3 pesetas.

Constructor.—Procedente de París llegó anteayer a esta capital saliendo seguidamente para Baza, el contratista Mr. Dewerpe, a quien según un apreciable colega, se le han adjudicado para que los construya, 10 kilómetros en la primera división del ferro-carril de Linares a Almería.

Dean.—Hoy es esperado en Almería el nuevo dean de la Catedral Sr. Plaza y Blanco.

Justa reclamación.—Se nos ha dicho, por persona que nos merece entero crédito, que el señor Juez Municipal de Canjajar se ha negado a firmar la fé de vida del vecino de aquella villa Blas Abad Sanchez, sin fundamento legal alguno.

Como este pobre anciano tiene que cobrar la pensión de 27 pesetas y 37 céntimos y dicha cobranza no la puede efectuar sin presentar su fé de vida, los perjuicios que se le originan son grandes y nosotros esperamos que la autoridad superior, el Sr. Juez de 1.ª instancia ante quien reclamará el interesado, hará subsanar la conducta del Juez Municipal.

Pianista.—En los exámenes verificados de prueba de curso, en la Filarmónica ó conservatorio de Maria Cristina de Málaga, ha obtenido la calificación de *Notable* en el primero y segundo año de solfeo y piano, la Srta. D.ª Concepción Bello, hija del Comandante Capitán Ayudante de Carabineros de esta plaza, D. Joaquin Bello.

Reciba la enhorabuena tan aventajada pianista, así como su profesor, el primer organista de esta Catedral, D. Juan Dominguez.

Correo de Granada.—La Administración principal de Correos de esta capital ha publicado el siguiente edicto, acerca del que llamamos la atención del público:

«Con motivo de haberse hecho nueva contrata de conducción del Correo entre esta ciudad y la de Granada, desde 1.º de Julio próximo, en vista del mal servicio que con gran perjuicio del público prestaba la anterior, esta principal teniendo en cuenta las horas fijadas para la salida de dicho correo de esta Administración y el interés general del público, ha acordado fijar las horas siguientes para la recepción de toda clase de correspondencia.

Horas de salida del correo de Granada, 2 tarde.

Recogida de las cartas de los buzones de los estancos, 1,15 y 3 tarde.

Certificados ordinarios península y extranjero, de 11 a 11:30 mañana y de 1 a 3 tarde.

Valores declarados, objetos asegurados y efectos públicos, de 11:30 a 1 tarde.

Reclamación de certificados y sus incidencias, de 10 a 11 mañana.

Las horas de los demás correos para la entrada y salida continúan las mismas que rigen en la actualidad.»

Almería 28 de Junio de 1891.—El Administrador Principal, Antonio Lachambre y Dominguez.»

Deben tener en cuenta los agricultores de este país, que dicha planta es tan apetecida, cuanto que con ella se fabrica desde la mas ordinaria cuerda, al tegido mas delicado, y que posee la propiedad de no descomponerse en el agua, lo que la hace ser muy apetecida para elavorar objetos de pesca.

DISTINTAS VARIEDADES DEL RAMIO.

CAPITULO II.

Existen numerosas variedades de Ramio. Las que más nos interesan conocer, por ser las que se adaptan en este país, son la *Urtica nivea* ó *Ramié Blanco* y la *Urtica Utilis* tenacísima ó *Ramié verde*.

Ramié verde. Para conocer esta variedad, ninguna confusión se nos presenta; tiene una hoja coliforme hácia el peciolo; este es el carácter muy distintivo de las variedades del *Ramié blanco*, cuyas hojas son acuminadas hácia el peciolo, y ésta única diferencia permite distinguir las fácilmente.

El haz de la hoja es de un color claro, algunas pubescentes, es decir, cubiertas de un pequeño bello de color gris, interrumpido por unas nervaduras finas que forman una tela ó red en cuadro é interrumpido por las nervaduras principales: esas nervaduras son muy marcadas y tienen un color verde ligeramente más pálido que el de la hoja. Esta especie es de una vegetación vigorosa: tallos altos y numerosos, fibra de superior calidad y tenacidad.

Prospera en los países de temperaturas no muy bajas. Durante el periodo de su vegetación, sus cuidados deben ser esmerados.

Almería es un país apropiado para esta plantación.

Ramié blanco. Del *Ramié blanco* se conocen perfectamente dos variedades, cuyo cultivo se ha ensayado por algunos; pero para distinguirlos entre sí, le dan un nombre que se relaciona con el aspecto de la planta.

Estas dos variedades son: (*Urtica Nivea* ú *ortiga blanca*) y la (*Urtica candidans* ú *ortiga cuyo color tira a blanco*).

La *Urtica nivea* puede ser cultivada con tanto éxito como el *Ramié verde*; sin embargo, sus tallos tienen en los primeros años, una tendencia a ramificarse: su rendimiento en cada corte es un poco inferior al del *Ramié verde*, porque sus tallos son más cortos y menos numerosos, pero de una vegetación más precoz; puede compensarse esta diferencia por un corte.

La fibra es menos abundante y menos resistente que la del *Ramié verde*; pero de una manera general es de cualidad más fina, y su precio es relativamente más elevado, y producirá compensación al inferior rendimiento.

CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS.

CAPITULO III.

Cuanto mas próximas al ecuador, el clima será algo mas apropiado para el desarrollo de esta textil; como regla general podemos decir, que el cultivo del «*Ramié*», no debe verificarse mas allá de los 42º de latitud Norte y Sur. Sin embargo de crecer en climas cálidos, puede resistir bajas temperaturas. Necesita esta planta cierta frescura, en países donde el estado lúgrométrico del aire se la puede suministrar, ó bien la irrigación artificial. Exige una temperatura, elevada y persistente en el periodo de vegetación.

Los grandes vendabales no son muy apropiado, pero no perjudican mucho el desarrollo de la planta.

NATURALEZA DEL SUELO.

CAPITULO IV.

Las condiciones indispensables son la permeabilidad del suelo, y su frescura, por cuyo motivo se adapta mejor en terrenos húmedos que secos; a más, debe reunir la condición de ligereza, siendo algo arenoso. Los terrenos ricos en humos (ó sea tierra vegetal) recientemente abiertos son muy buenos. También se recomiendan mucho los terrenos sílico-calcáreos ó de alubion algo arenosos, por contener cierta cantidad de humus. Mucho se recomienda también el de regadio. Los que se rechazan por ser impropios de esta planta, son los pantanosos, por la exposición a pudrirse las raíces; los salitrosos, por no desarrollarse en él, á causa de esta cantidad de sal; los muy compactos por impedir el desarrollo de las raíces y el crecimiento de sus brotes. Sin embargo de cuanto llevamos dicho, está demostrado que esta planta se adapta á todos los terrenos, menos á los pantanosos, por lo ya expresado, siendo mejor el resultado, cuanto mejor sea el suelo.

REPRODUCCIÓN.

CAPITULO V.

La reproducción del *Ramié* puede efectuarse de tres maneras, por raíces, estacas, granos ó cimiente.

Por raíces.—Al establecer una plantación por este medio, se utilizarán con

D. E. P.—Víctima de una rápida y penosa enfermedad falleció anoche la Srta. D^a Teresa Simon Izquierdo, hija de nuestro apreciable amigo el sargento retirado de la Guardia Civil don Francisco Simon.

Acompañamos a este, así como a la demás familia en su más sentido pésame.

La conducción de su cadáver tendrá lugar hoy a las cinco de la tarde.

Tienda-Asilo.—536 raciones se vendieron ayer en la Tienda-Asilo. Trescientos pobres que se alimentaron con buena comida y buen pan.

¡Ahí tiene el pueblo de Almería su obral Desde que empezó a dar la limosna en bonos, los pobres de oficio van desapareciendo y han quedado los verdaderos necesitados.

Los que no son refractarios a tomar bonos, los que bendicen ya el establecimiento, los que ven que es un verdadero refugio para el pobre, para el obrero, y para muchas familias que mandan por raciones.

Ayer asistimos a la hora de la comida, y nos conmovió ver a un pobre a quien le daba de comer a mano una de las sirvientas de aquel establecimiento. El pobre estaba inútil de los dos brazos.

Oímos también a muchos obreros elogiar la comida y a los pobres todos contentos y satisfechos.

La limosna en bonos ha dado un resultado que nosotros estábamos muy lejos de esperar. Por eso repetimos. ¡Ahí tiene el pueblo de Almería su obral

Ferrocarril.—La prensa de Granada sigue alarmada con las órdenes dictadas por el Juzgado del Campillo, a solicitud del Sr. D. Jorge de Loring, para que se paren los trabajos de la línea férrea de Murcia a Granada, a causa de la cuestión que sostiene con la compañía inglesa.

Razón le sobra a la prensa granadina, pues cuando veíamos caminar con alguna actividad dichas obras, viene otro nuevo entorpecimiento a paralizar los trabajos de una línea tan importante, que hace años debía estar en explotación con beneficio de la extensa y rica comarca que ha de recorrer, que espera de ella su engrandecimiento.

No es necesario investigar, como dice un apreciable colega, las causas que hayan motivado el pleito sostenido por el Marqués de Loring con la Compañía del ferrocarril. En buen hora siga el pleito su tramitación, que los tribunales de justicia den la razón a aquel que crea la tiene en el litigio, pero no sea esto causa nunca, y este es el punto principal a que debemos circunscribirnos, para que las obras de la línea en construcción se paralitcen, resultando que las perjudicadas en primer término, las que sufrirán las consecuencias desastrosas del pleito, las que, en una palabra, resultarán condenadas en costas, serán las provincias de Murcia, Almería y Granada que, con el retraso de la construcción de esta línea, sufren perjuicios sin cuento.

Unimos de nuevo nuestras quejas a las de la prensa granadina, y sentimos que las cuestiones particulares tengan ante un juez mas valor que el interés general de tres provincias.

Café Colón.—Hoy debutará el nuevo cuadro flamenco.

SUSCRIPCIÓN abierta por los canteros y albañiles de esta ciudad, en favor de la infeliz viuda e hijos del infortunado Juan Rincón, muerto alevosamente en la tarde del 25 de Mayo último.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	267	99
Doña Ana César.		25
Don José Martínez.		25
» José Lopez Rodriguez.		50
» José Asencio Miras.		50
» Francisco Gimenez.		50
» Francisco V. Albores.		50
» Eloy Fernandez.	2	
» José Fernandez e hijos.	2	
Varios de limosna.	8	8
En el taller de barrilería de D. Francisco Lopez Roldan.		
Don José Cruz Arboles.	50	
» Antonio Cruz Arboles.	50	
» Felipe Belmonte Gonzalez.	50	
» Miguel Moreno Lopez.	50	
» José Godoy Calvo.	50	
» Rafael Pardo Martinez.	50	
» Antonio Pardo Martinez.	50	
» Juan Alamos Gonzalez.	50	
» Nicolás Cruz Jurado.	50	
» Antonio Esquinas Becerra.	50	
» Ramón Cebes Muñoz.	50	
» Ángel Esquinas Becerra.	50	
» José Belmonte Gonzalez.	50	
» Mariano Vizcaino Lupión.	50	
» Francisco García Alcaráz.	50	
» Francisco Cruz Lopez.	50	
» Cristino Fresneda Diaz.	25	
» Antonio Hiedra Garcia.	50	
» Antonio Puertas.	50	
» José Lopez Escoc.	3	
» Francisco Lopez Roldan.	50	
» Francisco Godoy Calvo.	50	
En el taller de D. Juan Blanco.		
Don Sebastian Castelo.	50	
» Antonio Vivas.	1	
» Rafael Muñoz.	1	
» Francisco Gonzalez.	50	
» Juan Escamez.	25	
» Juan Egea.	1	
» Antonio Guirado.	50	
» Francisco Abad.	50	
» Enrique Vicente.	1	
» Antonio Lupion.	50	
» Francisco Busato.	25	
» Juan Mirlan.	50	
» Juan Blanes.	2	
Total.	295	32

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

D. Antonio Iribarne Scheidnagel, Abogado del Ilustre Colegio de esta capital y Alcalde accidental de la misma.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo acordado por esta Excmo. Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 22 del actual, se anuncia el concurso para las obras del desmonte que hay necesidad de ejecutar en la calle de San Ildefonso, para establecer la rasante del arroyo en el extremo Poniente de la misma y cuyo tipo es de 975 pesetas 75 céntimos.

Dicho concurso tendrá lugar en el Salón aito de estas Casas Consistoriales el día 2 de Julio próximo venidero a la 1 de su tarde.

Y para que llegue a conocimiento del público se anuncia el presente edicto como cumplimiento al acuerdo antes citado.

Almería 26 de Junio de 1891.—Antonio Iribarne.—Por acuerdo de S. S., Ramón Barroeta.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

28 DE JUNIO DE 1519.

Carlos I de España es aclamado Emperador de Alemania.

Vacante en 1519 el trono de Alemania por fallecimiento del Emperador Maximiliano, presentáronse como aspirantes a la sucesión, su nieto Carlos I de España, Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra, si bien las pretensiones de este no llegaron a ser tomadas en consideración. Los 7 electores de que se componía la dieta de Francfort, para el caso nombrada acordaron que la corona imperial debía ceñirla el Duque de Sajonia Federico, pero este humilde y desinteresado príncipe rehusó tan elevado puesto y al propio tiempo aconsejó a los de la dieta que en sustitución de él designaran al rey de España, como así lo hicieron. Con el natural júbilo recibió D. Carlos tan grata nueva, pues era el primer monarca que a los 19 años de edad iba a disfrutar una soberanía compuesta de tan vastos dominios. Los españoles, por el contrario, no participaban de igual satisfacción, porque presentían que los asuntos donde el rey había visto la luz del mundo habían de ser atendidos con preferencia a los demás, y con efecto, los hechos no tardaron en demostrarlo, pues D. Carlos comenzó por convocar las cortes con el expreso fin de que le otorgaran un subsidio para gastos de viaje y de su coronación en Alemania, luego impuso nuevas exacciones y cometió otros desafueros, todo lo cual produjo aquel sangriento al par que glorioso periodo de lucha entre los flamencos y demás gente extranjera y las comunidades de Castilla. La campaña y los actos en Alemania del monarca que nos ocupa, redujéronse principalmente a la persecución de los sectarios de Lutero y a sostener la fe católica que estos vulneraban. Cedió la corona imperial por espacio de 36 años ó sea hasta 1555 en que la transfirió a su hijo Felipe II.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 27. Dirección general de Obras públicas.—El día 23 del próximo mes de Julio tendrá lugar la adjudicación en pública subasta del trozo 1.º de la carretera de Loja a Priego por Algarine, en la provincia de Granada, cuyo presupuesto de contrata es de 166.859'61 pesetas.

Gobierno civil.—El día 9 de Julio próximo se subastarán los aprovechamientos de espartos de la zona de Levante de los montes de Velez-Blanco, y el día 10 del mismo mes la de los montes de Lijar, por el mismo tipo y condiciones que las anulada anteriormente.

—Por D. José Marquez Peña, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Nuevo Pensamiento», de mineral de hierro.

—Por D. Manuel Ventura Lopez, 160 idem nominadas «Pabellon Español», y 400 idem con el nombre de «Las Nuevas Californias», de mineral de hierro todas.

Insuficiencia de minas.—Publica una relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 20 al 27 de Julio, en las minas, «San Francisco», «Segunda Tentativa», «Memoria Segunda», «Mi Concha», sitas en término de Dalías, siendo interesados en las mismas los Sres. D. Francisco Callejón Baena, D. Ubaldo Sanchez Torres, D. Juan J. Clemente y D. José Castro Faura, respectivamente.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 28, Domingo. San Leon II, papa y cfr.; Potamiana y Juliana, vgs. y mrs.; S. Algimiro; S. Benigno, ob. y mr., y S. Paulo, papa.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica sexta después de Pentecostés, con rito semi-doble, color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas catadas con solemnidad de 1.ª clase.

San Pedro: A las 8 y media misa mayor. Por la tarde a las 5 solemnes vísperas de 1.ª clase con asistencia de Universidad. A las 7 solemnes cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M., Estación cantada, actos de Fé, rosario, letanía también cantada, actos de Contrición y Desagravios, lectura, meditación, deprecaciones, himno al Sagrado Corazón de Jesús, sermón que predicará D. José Coromina, cánticos y reserva de S. D. M. M.

Misa de Comunión y rezos del día en las Comunidades religiosas a las horas de costumbre. Misa mayor a las 8 y media en todas las iglesias. Ejercicios con S. D. M. M. a las 5 de la tarde en Santo Domingo.

Continúan los solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón a las 6 de la tarde en el Hospital, Monjas Concepcionistas, Siervas de Maria Hermanitas de los Pobres y otras, y a las 7 1/2 en San Sebastian, y Rosario a la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santo Domingo.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 29, Lunes. San Pedro y San Pablo Apóstol; S. Marcelo, mr.; San Casio, ob.; Stas. Maria y Benita, vgs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de los Santos Pedro y Pablo, con rito doble de 1.ª clase con octava y color rojo.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia de 1.ª clase, solemne misa pontifical a toda orquesta con sermón que predicará D. Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral. Por la tarde a las 4 horas canónicas con solemnidad de 1.ª clase.

Hoy ganan Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias los directores y celadores del Aposto-

lado de la Oración y alianza del Sagrado Corazón de Jesús.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en Santo Domingo.

Receta culinaria.

CXLVI.

Pernil asado a la guardia walona.—Se toma el pernil, convenientemente desalado durante tres ó cuatro días y adobado por doce horas en vino blanco, y después de haberlo metido en el asador por espacio de seis horas a un fuego templado, se bañará inmediatamente con lo que eche de sí, y ya que esté a punto, se le quita el pellejo, que se polvorea con miga de pan para que tome color.

Su salsa consiste en el vino en que ha estado en adobo, uniendo a él todo lo que ha despedido durante su permanencia en el asador y añadiendo a todo el zumo de dos limones.

Se desengrasa y se sirve.—Maese Domingo Fernandez. (Cocinero de S. M.)

Juzgado Municipal.

Día 27.

Nacimientos.

Manuel Cruz Montesinos.

Defunciones.

Maria Muñoz Escudero, Manuel Lopez Sanchez, José Porro Calvo y Ana Fernandez Gomez.

Casamientos.

Juan Villacreces Alvarez y Maria Puertas Rodriguez, y Manuel Sanchez Garcia y Josefa Ramirez Lopez.

Juicios civiles, 0.
Id. de faltas, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 26 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 27.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo San Antonio», de Sevilla, con 12 pasajeros y carga general.

Id. id. «Julian», de Bilbao, con 3 pasajeros y con id.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo San Antonio», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Julian», para id. con id.

Brikbarca italiana «Maria», para Alicante, en lastre.

Balandra español «Juanita», para Garrucha, con carga general.

Laud id. «Pelayo», para Cartagena, con id.

Goleta id. «Guadalquivir», para Puente Mallorqa, en lastre.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 26.

Comopresuntos autores del asesinato del ministro de Hacienda Belcheff, han sido presos en Laphia el doctor Tzatcheff y el coronel del ejército Kiksoff.

Berlin 26.

Se ha verificado con gran suntuosidad el entierro del profesor Weber, inventor del telegrafo eléctrico.

Todas las corporaciones científicas, militares, literarias, escolares, jurídicas, etc., han formado parte del cortejo.

«El Diario Oficial» publica un decreto declarando al difunto sabio, gloria nacional.

Burdeos 25.

Los desórdenes han terminado en absoluto, merced a la actividad del prefecto que ha obtenido de las empresas de omnibus y tranvías una concesión para los cocheros en armonía con las pretensiones de estos.

El orden no se alterará.

Londres 26.

La «influenza» disminuye en esta notablemente.

En seis días se han registrado 146 defunciones de esta enfermedad.

La cifra no puede ser alarmante, dada la inmensa población de esta capital.

INTERIOR.

Madrid 27, 2 t.

Mañana se trasladarán los ministros al real sitio de Aranjuez para celebrar el último consejo de la jornada.—P.

Madrid 27, 2'30 t.

Telegramas recibidos anuncian haberse declarado una huelga general en el distrito minero de Pittsburgo (Estados-Unidos). Más de veinte mil braceros de las minas de hulla y hierro han abandonado los trabajos.—P.

Madrid 27, 3 t.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernacion el tiempo que invertirá en su viaje, asegurando aquel regresará inmediatamente.—P.

Madrid 27, 3'45 n.

Los Sres. Castelar y Cánovas han celebrado una conferencia conviniendo los puntos de la interpelación que explanará aquel sobre la crisis económica de Aragón.

Caso de que no se aprueben los presupuestos el Sr. Cos-Gayon transformará las Delegaciones de Hacienda en Administraciones económicas por real decreto.—P.

Madrid 27, 8 n.

El Gobierno ha comunicado a la mesa del Congreso que en la próxima semana comiencen a discutirse los presupuestos. El Sr. Sagasta lo cree imposible, pues antes hay un proyecto de amnistía y algunos otros.

En el Senado siguió discutiéndose el proyecto de la emisión de billetes, combatiéndolo duramente el ministerial Sr. Ruiz.—P.

Madrid 27, 8'30 n.

El general Azcarraga consultó con el Sr. Sagasta el aumento del sueldo a los coroneles y tenientes coroneles.

El Sr. Sagasta votará dichos aumentos siempre que se concreten las economías.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 90.

» por 100 exterior, 78 35.

4 por 100 amortizable, 89 40.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 5-40.

Paris ocho dias vista, 25 54.—P.

Madrid 27, 10'15 n.

En la sesion del Congreso se tomó en consideracion una proposicion sobre reforma de la Ley de instruccion pública.

Una comision del Circulo Mercantil entregó a la regente una exposicion que dirigen todos los gremios de esta corte en contra del proyecto del Banco. La regente los recibió bien, saliendo todos satisfechísimos.—P.

La Madrileña.

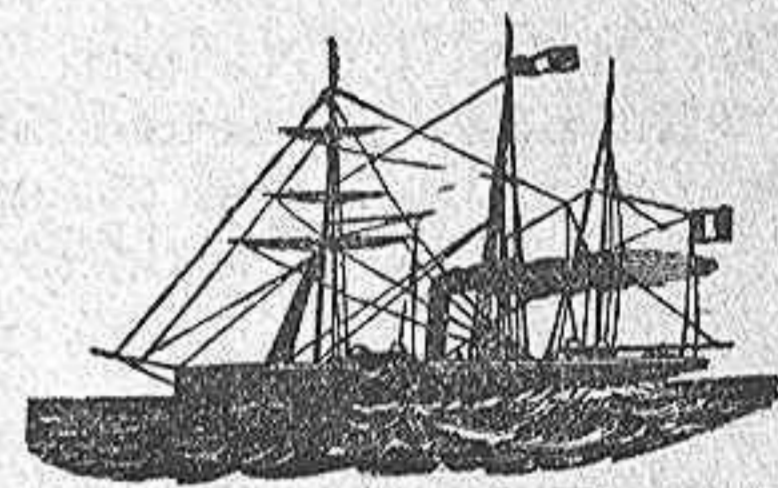
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de las Camiseras de D. Antonio Escibano, El Paraiso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA a precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina a la calle Real. 12-15



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 2 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Instituto de vacunación de Almería.

Real núm. 35.

Vacunaciones directas de ternera; tarifas establecidas para la venta.

Por un tubo de linfa 3 Ptas.

Por id. cristal de id. 2 id.

Por una costra 15 id.

Por id. placa 5 id.

Tendrán dos pesetas de aumento por la vacunación.

Se vacunará gratis a los pobres inscriptos en el padrón municipal.

Horas de vacunación, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. 15-30

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia.

Obras a plazos desde 5 pesetas. Paseo del Príncipe núm. 11.

Relojería Moderna.

11—REAL—11.

Reparaciones de todas clases de relojes especialmente en mecanismos complicados.

Los cronómetros, repeticiones, cronógrafos, calendarios, etc., y toda la relojería de precisión, se arreglan en esta casa con la misma perfección que en fábrica.

Se responde del trabajo con las garantías necesarias. Precios muy económicos.

Infinita variedad de relojes y cadenas a precios ventajosísimos.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

Se vende

una góndola de nueva y buena construcción y un tronco de caballos jóvenes de gran trabajo, y se compra un carruaje ligero para un solo caballo.—Callejón de la Vega, cochera. 12

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, a diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos.

Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde tambien se espenden guanos superiores a precios económicos. 7

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.
ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé a conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos a voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visitad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotética, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y

canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

AVISO.

Acaba de llegar a esta capital el plateador y dorador a fuego, Miguel Marimón, en compañía de su cuñado, los cuales ofrecen sus servicios concernientes a este ramo.

Doran toda clase de servicio de mesa, cubiertos, bandejas, vajillas, servilleteros, como también se platea y se doran candelas y candelabros de mesa y piano, arañas, lámparas, relojes de mesa y de bolsillo y cualquier otro objeto por fino y delicado que sea.

También se doran camas de bronce; se platea hierro, acero, plomo y estaño, y se niquelan cuantos objetos se deseen.

34.—Granada.—34.

Frente al establecimiento de D. Joaquín María Góngora. 8-8

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Tiendas 2.- Almería.

Hemos recibido un surtido especial en aparatos eléctricos que se expenden a los precios siguientes:

Timbres de 9. 10 50 y 11 pesetas uno; pilas loclanché a 4 y 5 pesetas uno; botones de llamada a 1 peseta 25 céntimos; hilo superior, el kilo 9 pesetas; cuadros indicadores 4 números a 38 id. de 6 a 55 id.; de 9 a 75 pesetas uno.

Además se venden piezas sueltas como zines, vasos, porosos y tornillos de Bornas a precios económicos. Buen surtido de

microscopios sencillos y otros compuestos de gran potencia para reconocer la trichina y la filoxera y otros mil objetos, los hay a 25, 45, 60, 100 y 140 pesetas uno; id. para reconocer la moneda y minerales billetes de Banco, los hay a 2, 3, 4, 5, 6 hasta 10 pesetas uno.

Se hacen las composturas de optica.
Estrade-Berdot freres.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.
10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo a precio de fábrica.

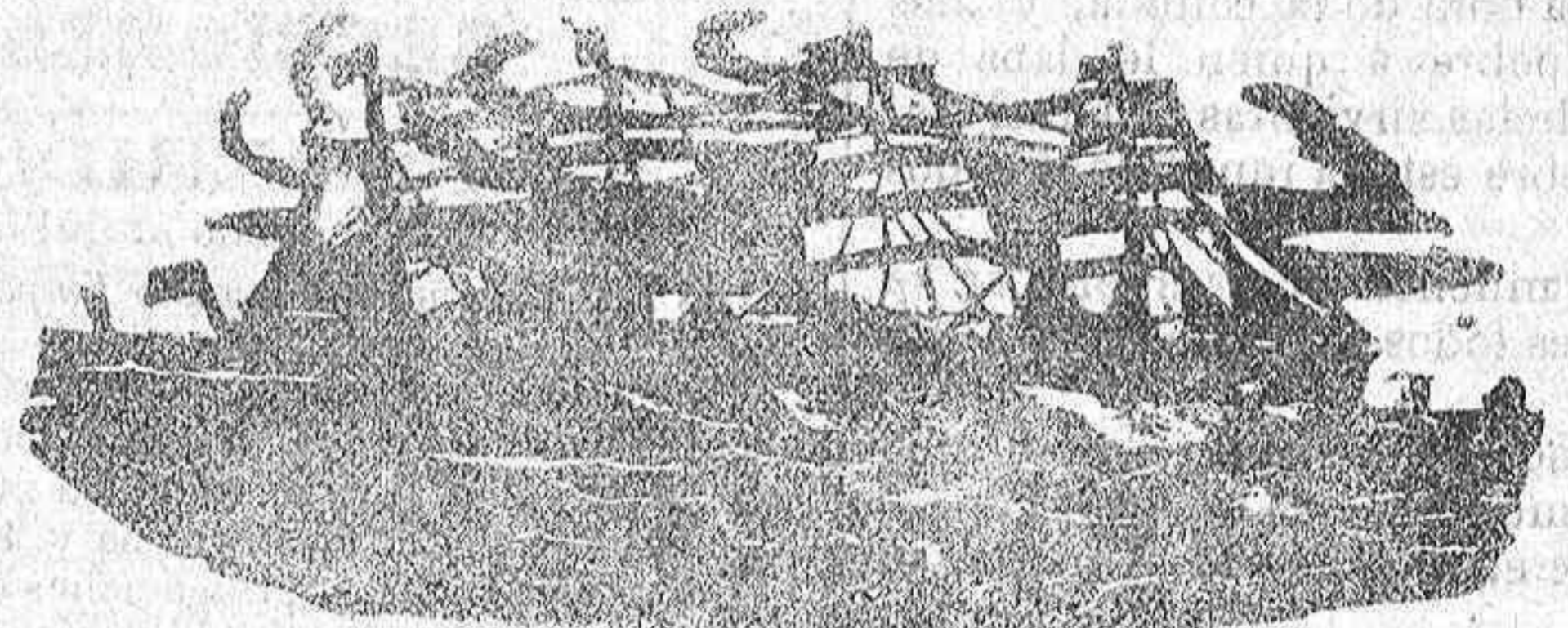
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártres a partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo,

acaba de llegar a esta capital, legalmente autorizado y ofrece a este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapeutica y protesisdentaria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin serviles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa a domicilio. Vive fonda de Tortosa.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR AGRADUJO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia a ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, los médicos que alcanzan mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomiña uno de mis clientes, vengo hoy a reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime a la hernia para evitar la recida por la debil resistencia del aro, a cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar a placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa a las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente de la fuerte presión que se dá a los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni antes ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas a buen secado.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas a la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido a la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal a que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia a que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado a primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime a la bola, un tornillo de palancagatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza a media vuelta manteniendo constantemente a la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar a conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»